



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CHACON CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit : 900486973-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 224472
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 0E 94 VENTURA PLAZA OF 4 110
Barrio : QUINTA VELEZ
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : chaconconstrucciones43@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5666738
Teléfono comercial 2 : 5666862
Teléfono comercial 3 : 3203056675

Dirección para notificación judicial : CL 10 0E 94 VENTURA PLAZA OF 4 110
Barrio : QUINTA VELEZ
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : chaconconstrucciones43@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de diciembre de 2011 de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011, con el No. 9335168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CHACON CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a tercero en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A.) Construcción de obras de ingeniería civil. B) alquiler de equipo de transporte terrestre. C.) Comercialización de de carbón mineral. D.) Comercio al mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. E.) Exportación e importación de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. F) y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social y demás actividades lícitas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente quien tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cargo. La sociedad tendrá un subgerente que reemplazará al gerente en sus faltas temporales o absolutas. El gerente y el subgerente tendrán un período de un año, pero podrán seguir en sus cargos hasta tanto no se les designe reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente. Facultades del gerente: El gerente ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación expedida por las normas legales. F) designar las personas que van prestar servicio a la sociedad y para efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesario para que este desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. G) cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pública, privada y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 13 de julio de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2018 con el No. 9362131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS MANUEL CHACON CHAVARRO	C.C. No. 1.090.441.742

Por Acta No. 23 del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 9377648 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	XIOMARA GONZALEZ LOZADA	C.C. No. 60.398.072

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 32 del 06 de marzo de 2026 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 9405964 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OMAIRA ROSALBA ALARCON SANCHEZ	C.C. No. 60.348.368	48213-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 14 del 11 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	9351553 del 18 de febrero de 2016 del libro IX
*) Cert. del 16 de febrero de 2016 de la Revisor Fiscal	9351554 del 18 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 15 del 27 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas	9356446 del 30 de marzo de 2017 del libro IX
*) Cert. del 19 de abril de 2017 de la Contador	9356665 del 20 de abril de 2017 del libro IX
*) Cert. del 29 de marzo de 2017 de la Contador Publico	9356768 del 27 de abril de 2017 del libro IX
*) Acta No. 23 del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9377647 del 29 de junio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CHACON CONSTRUCCIONES S.A.S.
Matrícula No.: 224495
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 0E-94 VENTURA PLAZA OF 4-110
Barrio : QUINTA VELEZ
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$22.335.847.930,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2026 - 11:20:50
Recibo No. H000061702, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNwGWEvJv6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
